



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar preocupación por la grave crisis socioeconómica, sanitaria, institucional y democrática que está atravesando Cuba, y asimismo apoyar las manifestaciones pacíficas en favor de la libertad y la liberación del régimen totalitario que gobierna la isla.

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Soher El Sukaria y Carmen Polledo.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación se ha expresado en reiteradas oportunidades a favor de la democracia, el respeto por las instituciones, la alternancia en el poder y el respeto por los Derechos Humanos, entre otras declaraciones con un claro perfil en apoyo a la libertad.

En esta oportunidad, sin que implique un caso de injerencia en otro Estado, y siendo espectadores de grandes violaciones a los principios, derechos y garantías del ser humano, se expresa preocupación por la grave crisis socioeconómica, sanitaria, institucional y democrática que está atravesando Cuba, y asimismo apoyar las manifestaciones pacíficas en favor de la libertad y la liberación del régimen totalitario que gobierna la isla.

Durante casi cincuenta años, Cuba fue dirigida por Fidel Castro, primero como primer ministro (1959) y luego como presidente del Consejo de Estado, y del Consejo de Ministros (1976), el máximo órgano ejecutivo, después sería presidido por su hermano Raúl Castro, en la actualidad por Miguel Díaz Canel, presidente del Consejo de Estado de Cuba y del Consejo de Ministros desde el 19 de abril de 2018. La actual Constitución de Cuba, reformada en 2003,¹ establece que Cuba es un Estado socialista de manera irrevocable, impidiendo cualquier modificación del régimen socioeconómico.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La falta de libertad en la administración gubernamental del país, como así también en sus ciudadanos, es una cruda realidad que debe finalizar por el bien de todos los habitantes de la isla y la democracia en Latinoamérica.

Si bien se puede hacer una externa reflexión sobre el régimen totalitario y la ausencia de democracia en Cuba, en esta oportunidad este proyecto de resolución versa específicamente sobre las recientes manifestaciones contra el gobierno isleño al grito de “libertad”.

“Al menos dos manifestaciones espontáneas han sorprendido al gobierno de Miguel Díaz-Canel este domingo. Grupos de cubanos protestan en San Antonio de los Baños y Palma Soriano al ritmo de la canción Patria y Vida, que se ha convertido en un símbolo de los disconformes con el castrismo.

Las protestas antigubernamentales, ampliamente difundidas en las redes sociales, comenzaron de forma espontánea por la mañana, un hecho poco habitual en un país gobernado por el Partido Comunista (PCC), donde las únicas concentraciones autorizadas suelen ser las del propio partido. (...) "Abajo la dictadura", "Que se vayan" o "¡Patria y vida!" - el título de una polémica canción-, gritaron varios miles de manifestantes en San Antonio de los Baños, una pequeña ciudad de 50.000 habitantes a unos 30 kilómetros de La Habana.

"¡Libertad!", corearon otros cientos de personas durante varias concentraciones en La Habana, donde se registraron refriegas entre los manifestantes y la policía, que utilizó gases lacrimógenos.” (EIMundo “CONTRA EL RÉGIMEN. Protestas callejeras en Cuba sorprenden al Gobierno, que llama a sus "revolucionarios" para combatirlos”. 12-7-21)



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por último, sin que esto implique dar por terminado por fundamentos en los temas que conciernen a Cuba, como se ha manifestado en otras presentaciones, cuando se trata de violación de Derechos Humanos, no se podrá invocar el principio de no intervención en Estados independientes

Alberto Asseff
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Soher El Sukaria y Carmen Polledo